



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES CABECERA DEL RÍO RIAZA

Anuncio de cobranza

Una vez atendidas las reclamaciones del padrón de los socios correspondiente al ejercicio 2021, y quedando aprobado el mismo, se pone al cobro la cuota ordinaria de 2021.

No habiéndose podido celebrar la asamblea general ordinaria prevista para el día 18 de abril del año en curso con motivo de la declaración del estado de alarma de nivel 4, en Castilla y León, y en previsión que la grave situación sanitaria impidiera la celebración de la misma, la Junta de Gobierno en sesión ordinaria acordó la prórroga de los presupuestos aprobados en el ejercicio 2020 para el 2021, así como el mantenimiento de la cuota ordinaria de 285 euros por ha y su periodo de cobranza.

Plazo de ingreso: Desde el 1 de mayo de 2021 hasta el 30 de junio de 2021, o inmediato hábil posterior.

Lugares de pago: La Caixa.

Forma de pago: En cualquiera de las entidades presentando el recibo liquidación que se enviará a los domicilios que consten en el padrón de los socios. No obstante, si no reciben la correspondiente liquidación, acudan a la Secretaría de la Comunidad y solicitenlo antes del vencimiento señalado.

Recibos domiciliados: Se pasarán por la cuenta el 1 de julio.

Advertencias: Una vez transcurrido el plazo anterior sin realizar el ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento administrativo de apremio y devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, intereses de demora y costas que en su caso se produzcan.

El presente anuncio cumple con los requisitos para ser considerado como notificación colectiva y será publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, sustituyendo por tanto a las respectivas notificaciones individuales.

En Torregalindo, a 27 de abril de 2021.

El presidente de la Comunidad,
Serafín Salvador Calvo Cornejo